



MODELO ASO\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1006/ASO/003	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 10-06-2022	<b>BOUC:</b> 16-06-2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS GEOLÓGICAS	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> GEÓLOGO	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS Y MINERALOGÍA I Y II	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 11 horas del día 14 de JULIO de 2022 y en los locales de Aula 11 A, Departamento de Mineralogía y Petrología se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- FRANCISCO JAVIER LUQUE DEL VILLAR

SECRETARIO/A:

- CARLOS PÉREZ GARRIDO

- CARLOS MANUEL PINA MARTÍNEZ

- ELENA CRESPO FEO

- RUBÉN PIÑA GARCÍA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Francisco Javier Luque del Villar

Firmado: Carlos Pérez Garrido



FACULTAD DE C.C. GEOLOGICAS  
SECCION PERSONAL